

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



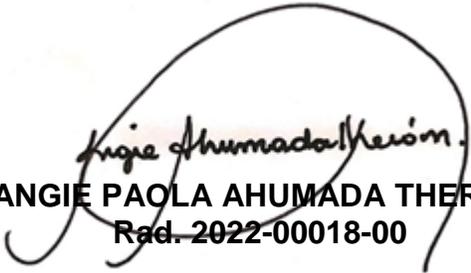
Ibagué - Tolima, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: BANCO POPULAR.
DEMANDADO: JOSÉ AVELINO CADENA GONZÁLEZ.
RADICADO: 73001-40-03-001-2022-00018-00

Entra al Despacho el proceso de la referencia, con el fin de resolver lo solicitado por la parte actora, requiriendo al Despacho autorizar una dirección electrónica correspondiente al demandado, y, en vista que no fue posible notificar al demandado en la dirección inicialmente aportada - según los soportes que se allegan - , el Juzgado considera procedente lo solicitado por el actor, a efectos de notificar al mismo, teniendo para tal fin el siguiente correo electrónico: joseavelinocadena@gmail.com .

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
Rad. 2022-00018-00